



## Para finales de octubre la resolución de la NOM 012 de pesos y dimensiones

Martes, 08 Octubre 2013

Marco Hernández

TYT.com.mx



En unas semanas más se dará a conocer la resolución del panel de expertos que revisa la Norma Oficial Mexicana (NOM 012) sobre pesos y dimensiones, afirmó Federico Domínguez, Director General de Autotransporte Federal de la secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

El funcionario comentó que el panel de expertos se ha reunido en 18 ocasiones, donde se han analizado y recibido los estudios de las diferentes asociaciones y cámaras del autotransporte de nuestro país, por lo que para finales de octubre o más tardar en las primeras semanas de noviembre se tendrá la resolución.

Agregó que una vez que se tenga la resolución puede ser que algunas de las cámaras no esté de acuerdo con la resolución por no convenir a sus intereses. Como se recordará, la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP) a pugnado porque se continúe con las 80 toneladas para los tractocamiones configurados con doble remolque, mientras que otras como la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) han dicho que no se debe permitir la circulación de esos vehículos y mucho menos con esos pesos.

Actualmente el peso máximo permitido en carreteras mexicanas para las configuraciones con doble remolque o fulles es de 75.5 toneladas. Originalmente se ha dicho que para septiembre se tendrían los resultados, pero la entrada de más organizaciones a la consulta ha hecho que se retrase por algunas semanas.



Aunque los directivos de varios de los involucrados han dicho que no estarán de acuerdo con las conclusiones, por lo que este tema tendrá mucho por discutir.